



Valparaíso, 6 de junio de 2025

OFICIO N° 835-2025

La **COMISIÓN DE SALUD** acordó solicitar a esa Secretaría de Estado, tener a bien, informar respecto de la situación que afecta al centro regulador del SAMU Metropolitano, ubicado en dependencias del Hospital Metropolitano. Lo anterior, debido a denuncias de condiciones laborales preocupantes, incluyendo problemas de insalubridad por su emplazamiento sobre un pozo séptico, con antecedentes de intoxicaciones y hospitalizaciones de funcionarios, así como un espacio físico reducido e inadecuado para la labor que allí se desarrolla. A esto se suma, la sobrecarga del sistema, con personal insuficiente (muchos a honorarios y trabajando turnos extensos), un alto número de llamados sin atención por falta de ambulancias operativas, y tiempos de espera prolongados en hospitales que impiden el uso de los móviles durante horas, entre otros aspectos.

En virtud de lo anterior, se analice la posibilidad de evaluar esta situación y presentar un diagnóstico actualizado sobre el estado de funcionamiento del SAMU Metropolitano, así como medidas en curso o propuestas para mejorar sus condiciones operativas, infraestructura, dotación de personal y sistemas de información, en el marco de una reforma estructural necesaria del sistema de atención prehospitalaria.

Lo que tengo a honra poner en conocimiento de US., en cumplimiento del mencionado acuerdo y por orden de su Presidenta, diputada **Helia Molina Milman**.

Dios guarde a US.,

LEONARDO LUEIZA URETA
Abogado Secretario (A) de Comisiones

A LA MINISTRA DE SALUD, SEÑORA XIMENA AGUILERA SANHUEZA.
AL SUBSECRETARIO DE REDES ASISTENCIALES, DR. BERNARDO
MARTORELL GUERRA.

Comision de Salud Cámara de Diputados
Congreso Nacional de Chile
saludcam@congreso.cl 032-2505520



Firmado electrónicamente

<https://extranet.camara.cl/verificardoc>

Código de verificación: 2703711816A73EA9